

Desde la Oficina del Voluntariado de la Universidad de Málaga, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiante y Calidad se convoca el
I Concurso Fotográfico Somos Voluntari@s
sobre temática social, solidaria y de voluntariado.

El concurso se registrará por la siguientes **bases**:

Primera - Objeto

Fomentar la participación en las actividades del voluntariado a la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga y dar a conocer la labor que realizan los voluntarios/as universitarios/as a través de exposición fotográfica itinerante.

Segunda - Participantes

El concurso va dirigido a toda la comunidad universitaria (Alumnado, Personal Docente Investigador, Personal de Administración y Servicios) de la Universidad de Málaga.

Tercera - Obras

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías originales por participante, con un tamaño mínimo suficientes para imprimir a un tamaño A4. Serán excluidas aquellas fotografías que no tengan la calidad mínima necesaria para ser impresas en el tamaño requerido, según la valoración de la Oficina del Voluntariado, de aquí en adelante "La Organización".

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad, deberán ser inéditas y originales.

Cuarta - Admisibilidad

Las fotografías no deben incumplir los derechos de publicidad, ni la intimidad de ninguna persona o institución, ni atentar en modo alguno contra los derechos personales o de la propiedad. En el caso de que aparezcan menores, los participantes deben adjuntar, en el momento de la inscripción, una autorización escrita de los padres, madres o tutor legal correspondiente con copia de su D.N.I.

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso aquellos trabajos que no cumplan lo especificado en este epígrafe.

Quinta - Plazo y forma de presentación

Se deberá cumplimentar un correo electrónico con los datos personales del participante (nombre completo, teléfono de contacto,...) junto con la/s fotografías en los tamaños exigidos, y en su caso el modelo de autorización de las personas que aparezcan en las fotografías, a la siguiente dirección: voluntariado@uma.es

Los plazos a tener en cuenta para la participación de este concurso son:

- Inicio de plazo para enviar las propuestas: 1 de febrero de 2014
- Cierre de plazo para enviar las propuestas: 3 de marzo de 2014, inclusive.
- Votaciones en Facebook: 4 al 15 de marzo
- Publicación de los finalistas: 17 de Marzo.
- Publicación de los ganadores: 20 de Marzo.

Sexta - Premios

La Organización premiará las obras ganadoras con:

- Primer finalista: Apple iPad mini 16 GB WiFi.
- Segundo finalista: Producto exclusivo de la Universidad de Málaga.
- Tercer finalista: Pack de la Oficina de Voluntariado

Séptima - Criterios de valoración y jurado

Los proyectos serán valorados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las valoraciones del jurado que corresponderán un 60% de la puntuación total.
- Las valoraciones realizadas a través de la cuenta de [Facebook de la Oficina del Voluntariado de la UMA](#) que corresponderán un 40%. Por tanto, los participantes podrán hacer promoción de sus proyectos a través de las redes sociales.

El Jurado evaluará los proyectos recibidos dando especial importancia a la creatividad, originalidad y consecución de los objetivos marcados en estas bases.

El jurado oficial estará compuesto por:

D^a María Jesús Morales Caparrós, Vicerrectora de Estudiantes y Calidad.
D Manuel Hijano del Río, Director de Secretariado de Atención al Estudiante
D Manuel Ladoux Arroyo, técnico de la Oficina del Voluntariado (Trabajador Social de la Universidad de Málaga)

D^a Marisa Garfia Almarza, técnica de la Oficina del Voluntariado (Trabajadora Social de la Universidad de Málaga).

D David Caracuel Ruiz personal colaborador de la Oficina del Voluntariado de la Universidad de Málaga.

Novena - Fallo del Jurado y entrega de premios

El fallo, así como la entrega de premios tendrá lugar en un acto del que se comunicará la fecha y el lugar con la suficiente antelación

Décima - Derechos de autoría

Al inscribirse, las personas y/o grupos de participantes declaran que:

1. El trabajo presentado es original e inédito y de su propiedad.
2. No vulnera ningún derecho de una tercera persona, es adecuado para su publicación y no está limitado por derechos de autoría.
3. Todas las personas inidentificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen, en la presentación a este concurso y en el uso por parte de la organización de cualquier manera de difusión que esta considere oportuna. Por tanto, los participantes se hacen responsables ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.
4. Permitir que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar las fotografías en sus actividades de difusión.

La organización no asume responsabilidad alguna de las disputas que puedan surgir entre personas que reivindiquen los derechos de autoría de las fotografías. La organización no podrá realizar ninguna actividad comercial, ni ceder las imágenes a otra entidad ajena a la misma.

Undécima - Datos de carácter personal

Los datos aportados por los participantes se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en el procedimiento o actuación que se trate. En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 de la Ley 15/199, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (BOE nº 298, de 14 de diciembre de 1999).

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica de 15/1999, el cedente de los datos podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma que reglamentariamente se determine.

Duodécima - Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Decimotercera - Difusión

La organización organizará una exposición itinerante por las diferentes facultades la universidad de Málaga con todas las fotografías participantes. En caso de no poder exponer todas las fotografías presentadas por problemas organizativos o de espacio, la organización se reserva la competencia de seleccionar las fotografías que considere más adecuadas.